

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPANIA MEDICOPHARMA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **MEDICOPHARMA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de septiembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005656 el 19 OCT 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 1994 Cantón Guayaquil, sub el No. 18.197 el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Lcda. Fátima Pollyanna Gómez Rosales, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de 5/5'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de 5/7'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno a la tres mil quinientas inclusive..."

LRJER./PVC.

Guayaquil, noviembre 28 de 1994
M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL